

Anejo 2 Relación de variables que se han de declarar a la Central de Información de Riesgos según la Circular 1/2013¹

Datos de personas (Módulo A)

- Código de la persona
- Motivo por el que se declara la persona
- Nombre
- Domicilio y provincia de la persona
- Sector institucional
- Parte vinculada
- Actividad económica
- Estado del procedimiento legal y fecha de incoación
- Datos adicionales para personas físicas:
 - Fecha
 - País de nacimiento
 - Sexo
- Datos adicionales para personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica:
 - Forma jurídica
 - Código LEI
 - Sede central
 - Código de la matriz inmediata
 - Código de la matriz última
 - Vinculación con Administraciones Públicas españolas
- Datos adicionales para empresas:
 - Tamaño de la empresa y fecha
 - Número de empleados
 - Balance total
 - Importe neto de la cifra de negocio en los estados financieros individuales y fecha de los datos financieros individuales
 - Importe neto de la cifra de negocio en los estados financieros consolidados y fecha de los datos financieros consolidados
- Datos adicionales para personas con varios códigos:
 - Código NIF o NIE anterior
 - Código asignado por el Banco de España
- Datos de los titulares colectivos:
 - Código de la sociedad o AIE
 - Código del socio colectivo o integrante de la AIE
- Datos que relacionan a los titulares con las entidades que integran el sector público español:
 - Código de la entidad que integra el sector público español
- Datos que vinculan a los titulares con grupos de clientes relacionados:
 - Código del grupo de clientes relacionado
- Datos adicionales para la solicitud del código de identificación de personas no residentes en España:
 - Naturaleza de la persona
 - País de residencia
 - Número de pasaporte o de identidad válido en el país de origen de la persona, para personas físicas
 - Identificador nacional, tipo de identificador y código SWIFT, para personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica
 - Código ISIN, para emisores de valores cotizados
 - Información cualitativa

Datos básicos de las operaciones y de las relaciones con las personas (Módulo B)

- Código de la operación
- Código de la persona
- Naturaleza de la intervención en la operación
- Relación entre contrato y operación
- Código del valor y si es ISIN
- Localización de la actividad (país de la operación)
- Tipo de producto
- Subordinación del producto
- Operación para la financiación de un proyecto
- Tipo de riesgo asociado a los derivados
- Finalidad de la operación
- Trámites legales realizados para recuperar la operación
- Límite máximo a disposición del prestatario al inicio de la operación
- Fecha de formalización o emisión y fecha de vencimiento
- Operación reestructurada por Real Decreto-ley 5/2021: aumento de plazo, transformación en préstamos participativos y reducción de principal, y su fecha de aplicación
- Origen de la operación
- Estado de refinanciaciones y reestructuraciones y su fecha
- Canal de contratación
- Canal de distribución
- Código del agente o intermediario registrado
- Operación preconcedida
- Provincia en la que se realiza la inversión
- Esquema de amortización
- Porcentaje de participación en los préstamos sindicados (%)
- Valores adquiridos temporalmente o prestados. Nominal

¹ Última actualización: Circular 2/2023, de 17 de marzo, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

- Financiación de construcciones o promociones inmobiliarias: estado de la construcción, licencia, número de viviendas previstas y código de la promoción inmobiliaria
- Subvención de la operación
- Renta disponible anual del titular al inicio de la operación
- Moratoria COVID-19: marcaje del atributo, fecha de comienzo y fecha de finalización
- Modificación de los términos de las operaciones. Real Decreto-ley 34/2020: marcaje del atributo y fecha de la modificación

- Datos básicos complementarios de los préstamos a personas jurídicas
 - Clasificación de las operaciones de la norma segunda, 1 bis
 - Importe del compromiso al inicio
 - Identificador de contrato sindicado
 - Instrumento fiduciario
 - Recurso
 - Derechos de reembolso
 - Fecha de liquidación
 - Frecuencia de pago
 - Cambios en el valor razonable debidos a cambios en el riesgo crediticio antes de la adquisición

Datos dinámicos de las operaciones (Módulo C)

- Moneda
- Plazo residual
- Garantía real principal: tipo y cobertura
- Garantía personal principal: tipo y cobertura
- Situación de la operación
- Fecha del primer incumplimiento
- *Pro memoria:* Fecha del primer incumplimiento antes de la refinanciación o reestructuración
- *Pro memoria:* Fecha del primer incumplimiento excluyendo fallidos parciales
- Fecha del último incumplimiento
- Principal asumido por la entidad o por terceros: importes vencido y no vencido²
- Intereses y comisiones vencidos asumidos por la entidad o por terceros: importe registrado en el activo e importe no registrado en el activo
- Intereses de demora asumidos por la entidad o por terceros: importe registrado en el activo e importe no registrado en el activo
- Gastos exigibles asumidos por la entidad o por terceros
- Límite actual del riesgo asumido por la entidad o por terceros
- Riesgo disponible asumido por la entidad o por terceros: disponibilidad inmediata y condicionada²
- *Pro memoria:* Importe vencido antes de la refinanciación o reestructuración asumido por la entidad o por terceros
- *Pro memoria:* Importe de los fallidos parciales
- Principal vencido cobrado en efectivo
- Principal vencido subvencionado
- Amortización anticipada. Importe por el que se reduce el principal
- Reducción del principal por Real Decreto-ley 5/2021. Importe asumido por el avalista
- Condonación o prescripción del derecho de cobro. Importe por el que se reduce la deuda

- Activos adjudicados o recibidos en pago: tipo de activo e importe por el que se reduce la deuda
- Operación subrogada o segregada: tipo de subrogación o segregación e importe por el que se reduce la deuda
- Refinanciación o renovación: tipo de refinanciación o renovación e importe por el que se reduce la deuda
- Operación transferida, incluida la gestión. Importe por el que se reduce la deuda
- Fechas de la última y próxima liquidación de intereses
- Fechas de la última y próxima liquidación de principal
- Número de cuotas impagadas
- Tipo efectivo definición restringida (TEDR) y su signo
- Fecha de la próxima revisión del tipo de interés
- Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia
- Carácter *revolving*
- *Pro memoria:* Reducción del principal por Real Decreto-ley 5/2021. Avales ejecutados
- Datos dinámicos de los riesgos indirectos
 - Riesgo máximo garantizado asumido por la entidad o por terceros²
 - Riesgo dispuesto garantizado asumido por la entidad o por terceros: importe total, importe vencido, intereses de demora y gastos exigibles²
- Datos dinámicos de los préstamos a personas jurídicas:
 - Importe transferido
 - Situación de impago (*default*) de la operación
 - Fecha de la situación de impago (*default*) de la operación
 - Importes vencidos de la operación
 - Saldo vivo nominal
 - Saldo fuera de balance
 - Interés devengado
 - Importe de la responsabilidad conjunta

Tipos de interés (Módulo E)

- Modalidad de tipo de interés
- Frecuencia de revisión del tipo de interés
- Tipo de referencia y su vencimiento
- Tipo de referencia sustitutivo
- Diferencial/margen del tipo de interés y su signo
- Tipos de interés máximo y mínimo
- Fecha final del período de solo interés

² Mismos importes si el riesgo ha sido asumido por la entidad o por terceros; se declaran en distintos atributos.

Garantías (Módulo D)

Datos comunes a todas las garantías

- Código de la garantía recibida
- Garantía real principal asignada a la operación
- Tipo de garantía
- Tipo de activo o garantía recibida
- Alcance de la garantía real
- Código de la garantía real de máximo
- Orden de prelación de la garantía
- Código del proveedor de la garantía
- Valor de la garantía
- Tipo de valor de la garantía
- Método de valoración de la garantía
- Fecha del valor de la garantía
- Fecha de vencimiento de la garantía
- Valor original de la garantía
- Fecha de la valoración original de la garantía

De inmuebles

- Consideración del inmueble en la normativa europea aplicable para el cálculo del coeficiente de recursos propios
- Localización del inmueble: país, código postal y código NUTS 3
- Inmueble integrado por varias fincas
- Identificador único registral (IDUFIR/CRU)
- Referencia catastral
- Identificador registral
- Importe de las cargas previas comprometidas con terceros
- Importe de la responsabilidad hipotecaria: principal e intereses y costas
- Activos en garantía de financiaciones de promociones inmobiliarias
- Última tasación completa o por métodos estadísticos³: fecha, código de la sociedad de tasación o valoración, número de tasación, método de valoración, valor de tasación, etc.
- Valor de la garantía a efectos del cálculo del *loan-to-value*: importe de la garantía y forma de obtención
- Valor de la garantía a efectos del cálculo del deterioro: importe de la garantía y porcentaje de descuento (%)
- Datos adicionales para los edificios y elementos de edificios:
 - Fecha de la construcción
 - Fecha de la última rehabilitación integral
 - Estado de la construcción
 - Licencia
 - Vivienda habitual del prestatario
 - Valor del terreno ajustado
 - Número de viviendas

Información prudencial complementaria (Módulo H)

- Datos contables de los préstamos:
 - Clasificación contable de las operaciones
 - Activos no corrientes en venta
 - Reconocimiento en el balance
 - Fallidos acumulados
 - Importe del deterioro de valor acumulado
 - Tipo de deterioro de valor
 - Método de evaluación del deterioro del valor
 - Fuentes de cargas

- Datos adicionales para el suelo urbano y urbanizable:
 - Tipo de suelo
 - Desarrollo del planeamiento
 - Sistema de gestión
 - Fase de gestión
 - Paralización de la urbanización
 - Porcentaje de la urbanización ejecutado (%)
 - Porcentaje del ámbito valorado (%)
 - Proximidad respecto del núcleo urbano
 - Proyecto de obra
 - Superficie del terreno (m²)
 - Aprovechamiento (m²)
 - Producto que se prevé desarrollar
- Datos adicionales para fincas rústicas:
 - Finca rústica con expectativas urbanísticas

De los activos financieros

- Código del emisor de los activos financieros recibidos en garantía
- Código del valor
- Cotización
- Nominal

Información dinámica de las garantías (mensual)

- Importe de la garantía a efectos del *loan-to-value* atribuido a la operación
- Datos adicionales sobre las garantías de los préstamos a personas jurídicas:
 - Valor de la garantía asignado a la operación
 - Derechos de cobro preferentes de terceros contra la garantía

Información dinámica de los edificios en construcción y de las promociones inmobiliarias (trimestral)

- *Edificios en construcción o rehabilitación*:
 - Fecha del último grado de avance estimado
 - Código de la sociedad de tasación o valoración que estimó el grado de avance
 - Porcentaje construido (%)
 - Importe de los gastos de desarrollo
- *Promociones inmobiliarias*:
 - Porcentaje de ventas formalizadas (%)
 - Porcentaje de subrogaciones o cancelaciones por entrega de vivienda a comprador final (%)

- Cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo crediticio
- Clasificación de la operación en función del riesgo de crédito y fecha
- Provisiones asociadas a exposiciones fuera de balance
- Estado de reestructuración o refinanciación y renegociación y fecha
- Importes recuperados acumulados desde la situación de impago

³ En caso de última tasación completa, se requiere información de hasta 20 atributos; en caso de última tasación por métodos estadísticos, de hasta 5 atributos.

- Cartera prudencial
- Importe en libros
- Probabilidad de impago (*default*), para titulares personas jurídicas

- Situación de impago (*default*) de la persona y fecha, para titulares personas jurídicas

Datos de transferencias y titulizaciones sintéticas de activos financieros (Módulo F)

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Código de la transferencia• Código del cesionario o vendedor• Tipo y fecha de la transferencia• Forma jurídica de la transferencia | <ul style="list-style-type: none">• Operaciones transferidas: tratamiento contable y tratamiento a efectos de recursos propios• Código de la operación transferida• Porcentaje transferido de la operación (%) |
|---|--|

Datos que vinculan códigos (Módulo G)

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Código y tipo de código que se vincula• Tipo de vinculación | <ul style="list-style-type: none">• Código REN de la entidad declarante del código vinculado• Código vinculado |
|--|---|

VARIABLES QUE HAN DE DECLARAR LAS ENTIDADES SUJETAS A DECLARACIÓN REDUCIDA⁴**Datos de personas (Módulo A)**

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Código de la persona• Nombre• Domicilio y provincia de la persona• Sector institucional• Actividad económica• Fecha, país de nacimiento y sexo para personas físicas | <ul style="list-style-type: none">• Para personas no residentes:<ul style="list-style-type: none">— Identificador nacional— Tipo de identificador— Forma jurídica— Código LEI— Sede central |
|---|---|

Datos de los riesgos directos e indirectos (Módulo I)

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Código de la operación• Código del titular del riesgo• Naturaleza de la intervención en la operación• Tipo de producto• Moneda• Plazo residual• Garantía real principal. Tipo de garantía real principal• Garantía real principal. Cobertura de la garantía real principal | <ul style="list-style-type: none">• Garantía personal principal. Tipo de garantía personal principal• Garantía personal principal. Cobertura de la garantía personal principal• Situación de la operación• Garantía especial del Estado. COVID-19• Modificación de los términos de las operaciones. Real Decreto-ley 34/2020 |
|---|--|

Datos de los riesgos directos

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Riesgo dispuesto. Total• Riesgo dispuesto. Importes vencidos | <ul style="list-style-type: none">• Riesgo dispuesto. Intereses de demora y gastos exigibles• Riesgo disponible |
|---|--|

Datos de los riesgos indirectos

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Riesgo dispuesto. Total• Riesgo dispuesto. Importes vencidos | <ul style="list-style-type: none">• Riesgo dispuesto. Intereses de demora y gastos exigibles• Riesgo disponible |
|---|--|

4 Se consideran entidades sujetas a declaración reducida las siguientes: las entidades de crédito que operan en España en régimen de libre prestación de servicios, los prestamistas inmobiliarios y las entidades de pago y entidades de dinero electrónico, incluidas las que operan en España en el ejercicio del derecho de libertad de establecimiento y en régimen de libre prestación de servicios.